



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4357; 4641-D-17
OD 2000

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, proclamado por la UNESCO, el 8 de septiembre de cada año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....0.1.D.I.C..2017.....



EL